

DECANATO

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0785-D-FLCH-2018

Lima, 30 de julio del 2018

Vista la solicitud n.º 05813-FLCH-2018 de expedito para optar el Título Profesional de Licenciado en Lingüística, por la modalidad de Sustentación de Tesis, remitido por la Escuela Profesional de Lingüística;

CONSIDERANDO:

Que el señor **MANALLAY MORENO, Pedro Luis**, ha presentado su expediente donde solicita se le declare expedito para optar el Título Profesional de Licenciado en Lingüística, por la modalidad de Sustentación de Tesis;

Que la escuela en referencia ha cumplido con su función de supervisión y control, estableciendo la conformidad del expediente en lo concerniente a la documentación presentada y al número de créditos exigidos, y;

El decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

RESUELVE:

1º Declarar expedito para optar el **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN LINGÜÍSTICA**, por la modalidad de Sustentación de Tesis, al Bachiller:

MANALLAY MORENO, Pedro Luis

Mat. N.º 13030152

2º Encargar a la Escuela Profesional de Lingüística, para que en coordinación con el Vicedecanato Académico, supervisen el proceso del **Sustentación de Tesis** y el cumplimiento de los requisitos establecidos, incluyendo el pago de los derechos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


DR. RUFINO GONZALO ESPINO RELUCÉ
Vicedecano Académico (e)


MG. JOSE CARLOS BALLÓN VARGAS
Decano

nha.